

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DEL TIPO DE SERVICIO VEHICULAR - (GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la emisión de una nueva matrícula vehicular por cambio de tipo de servicio, aplicable a vehículos cuyo uso ha sido modificado (por ejemplo, de particular a comercial o institucional), conforme a la normativa vigente en materia de tránsito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a propietarios de vehículos de servicio que necesiten cambiar su categoría a público o comercial, de acuerdo con la normativa vigente de transporte terrestre. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Matrícula • Permiso de circulación • Placas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para realizar la Actualización por cambio del tipo de Servicio Vehicular, debe cumplir con los siguientes requisitos obligatorios: 1. Matrícula original 2. Presentar la Cédula original 3. Comprobantes de pago: ◦ SRI Matrícula ◦ Fondo vial de Pichincha ■ Vehículos particulares \$18.00 ■ Vehículos públicos \$20.50 4. Rodaje - Costo de acuerdo al avalúo del vehículo 5. Adhesivo \$6.80 6. Tasa Municipal ◦ Vehículos livianos \$3.80 ◦ Vehículos pesados \$5.80 ◦ Motocicletas \$2.80 7. Especie \$23.80 8. Cambio de color \$9,80 9. Factura de cambio de color emitido por el Taller autorizado donde se realizó el cambio de color 10. Aprobación de la Revisión Técnica Vehicular, generado en el trámite 11. Certificado de Improntas, generado en el trámite 12. Pago de placas De público a privado, además de los trece (12) requisitos establecidos, debe incluir: 13. Certificación de entrega de placas emitido por la Dirección de Movilidad y Transporte De privado a público, además de los trece (12) requisitos establecidos, debe incluir: 14. Resolución Administrativa de Títulos Habilitantes 15. Cambio de servicio 16. Permiso de operación 17. Copia de la licencia profesional del conductor Fecha de entrega: Un día laboral

Requisitos Específicos:

En caso de que el propietario del vehículo ***no posea licencia profesional***, deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación del conductor profesional contratado:

1. Contrato de trabajo debidamente registrado en el Ministerio del Trabajo y en el IESS.
2. Copia de la licencia de conducir profesional vigente.
3. Copia de la cédula de ciudadanía.
4. Copia de la papeleta de votación actualizada.

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento Presencial:**

Para realizar el trámite de ***Actualización por cambio del tipo de Servicio Vehicular***, debe:

1. Ingresar la documentación habilitante (requisitos) en ventanilla
 - Contrato de compra-venta - No tiene costo
 - Aprobación Revisión Técnica Vehicular - Costo RTV
 - Certificado de improntas - Costo RTV
 - Resolución Administrativa de Títulos Habilitantes
 - Cambio de servicio
 - Permiso de operación
 - Licencia profesional conductor
 - Costo Títulos Habilitantes
2. Comprobantes de pago:
 - SRI Matrícula
 - 1% transferencia de dominio
 - Costo en relación al tipo de vehículo
 - Fondo vial de Pichincha
 - Vehículos particulares **\$18.00**
 - Vehículos públicos **\$20.50**
 - Rodaje - Costo de acuerdo al avalúo del vehículo
 - Adhesivo **\$6.80**
 - Tasa municipal
 - Vehículos livianos **\$3.80**
 - Vehículos pesados **\$5.80**
 - Motocicletas **\$2.80**
 - Especie **\$23.80**
 - Cambio de nombre **\$8.80**
3. Se realiza el cambio de servicio

Fecha de entrega: Un día laborable

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?**Pagos requeridos:**

1. SRI Matrícula
 - 1% transferencia de dominio
 - Costo en relación al tipo de vehículo
2. Fondo vial de Pichincha
 - Vehículos particulares **\$18.00**
 - Vehículos públicos **\$20.50**
3. Rodaje - Costo de acuerdo al avalúo del vehículo
4. Adhesivo **\$6.80**
5. Tasa municipal
 - Vehículos livianos **\$3.80**
 - Vehículos pesados **\$5.80**
 - Motocicletas **\$2.80**

6. Especie **\$23.80**
7. Cambio de color del automotor **\$9.80**
8. Aprobación Revisión Técnica Vehicular - Costo RTV
9. Certificado de improntas - Costo RTV
10. Resolución Administrativa de Títulos Habilitantes (cambio de servicio - permiso de operación- licencia profesional conductor)- Costo Títulos Habilitantes

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transportes: Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón Rumiñahui
Calle A y Av. General Enríquez

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/8KcjcMcU6XtGh9mm9>

Lunes a viernes: De 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. Art. 103 - Art. 104 - Art. 105.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Guevara Rivera
Correo Electrónico: cristina.guevara@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 022998300 Ext. 4030

Transparencia